



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AGOSTO 2023

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1.-	DESCRIPCIÓN	TIPO	2023
Corto Plazo			
1111	Efectivo	Fondos Revclventes	8,000
1112	Bancos	Gas'no Corriente	512,444
1114	Inversiones temporales (Menores a tres meses)	Contrato	7,711,377
1116	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o Administración	Impuesio por aplicar/depositos en garantía, viáticos	2,989
Total			8,234,809

Saldo en cuenta 1116 corresponde a un depósito en garantía en la CFE

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2,3.-	DESCRIPCIÓN	90	180	Menor 365	Mayor 365	Importe	Características Cualitativas
1122	Cuentas por cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		0.00	
1123	Deudores Diversos por Cobrar	0.00	0.00	0.00		0.00	
1124	Ingresos por recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		0.00	
1134	Anticipo a Contratistas por Obras públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		0.00	
Total			-	0.00	0.00	0.00	

Deudores diversos por cobrar , viaticos funcionarios y empleados

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4,5.- El ente no realiza ningun algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

6,7.- El ente no cuenta con Inversiones Financieras

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO AGUASCALIENTES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AGOSTO 2023

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- Bienes Muebles

Descripción	Valor Histórico	Depreciación		Metodo de Depreciación	Tasa	Criterios	Características Significativas
		Del Periodo	Acumulada				
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	17,966,944		17,238,353	línea directa	10%	10 años vida útil	
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	366,027		309,945	línea directa	33.3%	3-4 años vida útil	
1243 Equipo de Instrumental Médico y de Laboratorio	5,347		-		10%		
1244 Vehículos y Equipo de transporte	1,265,303		919,487	línea directa	20%	5 años vida útil	
1245 Equipo de Defensa y Seguridad	-		-	línea directa	10%		
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,180,539		1,061,625	línea directa	10%	10 años vida útil	
1247 Colecciones, Obras de Arte y objetos valiosos	44,080		-				
1248 Activos Biológicos	-		-				
Total	20,828,240		19,529,410				

9.- Activos Intangibles

Descripción	Valor Histórico	Depreciación		Metodo de Depreciación	Tasa	Criterios	Características Significativas del
		Del Periodo	Acumulada				
1251 Software	534,948	-	-				
1253 Concesión y franquicias	-	-	-				
Total	534,948	-	-				

10.- Estimaciones y Deterioros

El ente no cuenta con estimaciones de cuentas incobrables, inventarios y deterioro de activos.

11.- Otros Activos

El Ente no cuenta con Otro tipo de Activos.

PASIVO

1.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

DESCRIPCIÓN	90	180	Menor 365	Mayor 365	Importe	Características Cualitativas
2111 Servicios Personales por pagar a corto plazo	-				-	
2112 Proveedores por pagar a corto plazo	-				-	
2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-				-	
2115 Transferencias Otorgadas por pagar a corto plazo	-				-	
2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	308,274				308,274	
2118 Devoluciones de la Ley de In	-				-	
2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-				-	
Total	308,274	-	-	-	308,274	

2.- Fondos de Bienes de terceros en administración y/o garantía

El Ente no cuenta con Fondos de Bienes de terceros en administración y/o garantía.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AGOSTO 2023

Pasivos diferidos

3.- Provisión para demandas y Juicios a Corto Plazo

DESCRIPCIÓN		90	180	Manor 365	Mayor 365	Importe	Características Cualitativas
2171	Provisión para demandas y Juicios a corto plazo				-	-	
Total		-	-	-	-	-	

1.2.- Ingresos de Gestión

CUENTA	DESCRIPCIÓN	INGRESO RECAUDADO ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
4150	Rendimientos Bancarios	262,713	
4170	Ingreso por venta de Servicios de Organismos Descentralizados	1,953	
4220	Transferencias, Asignaciones Subsidios	22,656,882	
Total		22,921,548	

Información adicional a la Ley del Ingreso del Ejercicio 2023

Ingreso Estimado	33,330,500
2 Ingreso Modificado	35,350,450
1 Ingreso Devegando (30/09/2023)	22,921,548
Ingreso Recaudado	22,921,548
Porcentaje de Avance de Ejecución	65%

En el mes de febrero se realizaron ampliaciones en el ingreso: Por un importe de \$1,619,950.00 reconocimiento remanentes del ejercicio 2022.
Por un importe de \$400,000.00 aportación extraordinaria del Municipio de Aguascalientes.

3.- Otros Ingresos y Beneficios

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO	INGRESO RECAUDADO ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
4300	Intereses Financieros	Productos Financieros	0.00	
4399	Otros Ingresos y beneficios varios	venta de bienes	0.00	
Total			-	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AGOSTO 2023

1.- Gastos y Otras Pérdidas

CUENTA	CONCEPTO	EGRESO PAGADO ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
5110	Servicios Personales	13,912,725
5120	Materiales y Suministros	339,814
5130	Servicios Generales	2,378,438
5240	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,200
5190	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas		16,644,177

Información adicional al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023

Presupuesto Aprobado	29,342,510
2 Presupuesto Modificado	31,362,460
1 Presupuesto Devengado (30/09/2023)	17,130,726
Presupuesto Pagado	17,130,726
Porcentaje de Avance de Ejecución	54.5%

En el mes de Febrero 2023 se realizó el reconocimiento en el activo en la partida de Bienes Muebles y en el gasto en la partida de Servicios Profesionales de las ampliaciones en el Ingreso.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Modificaciones al Patrimonio Contribuido

No existen Modificaciones al Patrimonio Contribuido

2.- Modificaciones al Patrimonio Generado

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Procedencia de los recursos que lo modifican
3.1.0.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,195,292	3,195,292	
3.2.0.0	Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
3.2.1.0	Resultado de Ejercicio	461,019	461,019	
3.2.2.0.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	6,104,001	6,104,001	
	Total de Hacienda Pública/patrimonio	9,760,312	9,760,312	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO AGUASCALIENTES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AGOSTO 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1.- Análisis de saldo inicial y final

Descripción	Período Actual al 30 de Septiembre 2023	Período Anterior al 30 de Julio 2023
1.1.1.1 Efectivo	8,000	0
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	512,444	3,205,380
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	7,711,377	9,817
Total bancos	8,231,820	3,215,197
1.1.1.6.1 impuestos pendientes por aplicar (subsidio)	0	215
1.1.1.6.2 depósitos en garantía	2,989	2,773
Total	2,989	2,988
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,234,809	3,218,185

2.- Adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Adquisiciones/movimiento adicional de Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de Septiembre de 2023

Adquisiciones	Adquisiciones	movimiento adicional venta y/o conciliación	Monto Global	% de Adquisición realizada con subsidio de capital	Importe de los pagos del período
1.2.4 Bienes Muebles					
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	102,406	-	102,406.40		
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-		
1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte	285,900	-	285,900.00		
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-		
1.2.4.6 Maquinaria, Otros equipos y herramientas	29,614	-	29,614.10		
1.2.4.7 Colecciones, Obras de arte y Objetos valiosos	-	-	-		
Tctal	417,921	-	417,920.50		

EN EL MES DE ENERO SE REALIZÓ LA VENTA DE UN VEHICULO.

Adquisiciones de Activos Intangibles del al 30 de Septiembre de 2023

Adquisiciones	Adquisiciones	movimiento adicional venta y/o conciliación	Monto Global	Adquisición realizada con subsidio de capital del Sector	Importe de los pagos del período
1.2.5 Bienes Muebles					
1.2.5.4 Licencias	38,628	-	400,472		
Tctal	38,628	-	400,472		

TOTAL

818,393

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2023

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
	Concepto	Importe
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	33,330,500.00
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	12,428,901.78
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,019,950.00
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0.00
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	22,921,548.22

Cuentas de Ordep Presupuestarias de Egresos		
	Concepto	Importe
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	29,342,510.00
8.2.2	Presupuesto de Egresos por ejercer	14,261,734.35
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,019,950.00
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	17,100,725.65

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ARQ. AUSTRIA GABRIELA DAVILA DE LA LLAVE
DIRECTORA GENERAL

LIC. FLORENCIA CAROLINA GARCIA LOPEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

Las notas de gestión administrativa, revelan el contexto de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de tener una mejor comprensión de los mismos y de las características particulares que los afectan o pudieran afectar en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para la generación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, fueron considerados los esquemas del panorama económico generados por la Secretaría de Finanzas del Municipio de Aguascalientes

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente

Se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 21 de Mayo de 2001.

b) Principales cambios en su estructura

El Instituto Municipal de Planeación realizó un cambio en la razón social quedando como Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes quedando publicado en el Periódico Oficial del estado de Aguascalientes con fecha 15 de febrero del 2021.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) De los objetivos y servicios

.- El Instituto tiene los siguientes objetivos:

- I.- Fortalecer y dar un carácter Institucional al proceso de planeación estratégica integral para el desarrollo sustentable a mediano y largo plazo del Municipio de Aguascalientes;
- II.- Orientar el desarrollo del Municipio a través de la coordinación de los sistemas municipales de Planeación Participativa, Programación, Información Geográfica y Estadística, y Gestión Basada en Resultados;
- III.- Asegurar la continuidad de los planes y los programas municipales de desarrollo.
- IV.- Elaborar estudios y proyectos para fortalecer el proceso de toma de decisiones del Ayuntamiento, así como promover el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal;
- V.- Incorporar la participación ciudadana en el proceso de planeación;
- VI.- Ofrecer servicios especializados de alta calidad profesional a los usuarios de los sectores público, social y privado.



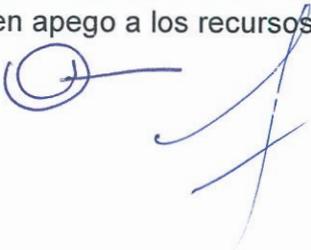
El Instituto ofrecerá los siguientes servicios:

- I. Brindar asesoría e información oportuna, amplia y confiable a las instituciones públicas o privadas que lo soliciten;
- II. Ofrecer al público usuario los servicios y productos que genere el Instituto a través de diferentes medios, conforme a los derechos establecidos en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente.

b) Principal Actividad

El Instituto, tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Asesorar al Ayuntamiento y a la Administración Pública Municipal en las acciones que integran el proceso de planeación estratégica integral para el desarrollo sustentable a mediano y largo plazo;
- II.- Coordinar, operar y mantener actualizados los sistemas municipales de Planeación Participativa, Programación, Información Geográfica y Estadística, y Gestión Basada en Resultados;
- III.- Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y de los planes y programas para el desarrollo sustentable a mediano y largo plazo;
- IV.- Proponer al Ayuntamiento estrategias y acciones para la conservación, mejoramiento, crecimiento y zonificación de los centros de población;
- V.- Proponer al Ayuntamiento medidas para promover el uso eficiente del suelo y evitar el crecimiento descontrolado de los centros de población;
- VI.- Proponer al Ayuntamiento la adquisición y/o expropiación de bienes inmuebles por causa de utilidad pública;
- VII.- Proponer al Ayuntamiento las áreas naturales protegidas sujetas a declaración y las zonas sujetas a conservación ecológica de competencia municipal;
- VIII.- Elaborar programas en materia de desarrollo sustentable en el ámbito municipal;
- IX.- Elaborar programas que alienten el fortalecimiento de las actividades económicas y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio;
- X.- Generar y difundir Información geocestadística del Municipio;
- XI.- Participar en las diversas instancias de planeación a nivel federal, estatal y municipal;
- XII.- Establecer mecanismos de consulta e incorporar la participación ciudadana en los procesos de planeación.
- XIII.- Facilitar la celebración de acuerdos de cooperación entre la sociedad y las diferentes instancias del Gobierno Municipal, para generar mecanismos que aseguren la permanente participación ciudadana en los procesos de planeación municipal;
- XIV.- Contar con servicios de asesoría externa requeridos para el desarrollo de los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal en apego a los recursos autorizados.



- XV.- Emitir el dictamen de procedencia o de observaciones a los expedientes técnicos de integración de las obras, acciones y programas, a efecto de que se autoricen los recursos con los que se ejecutará el Programa Anual de Inversión Municipal. Para tales efectos, el Instituto se coordinará con las dependencias o entidades competentes en los términos del Código Municipal;
- XVI.- Determinar los grados de pobreza y marginación en que se encuentran las calles, manzanas, colonias y fraccionamientos urbanos, así como las comunidades y localidades rurales del municipio, con la finalidad de canalizar adecuadamente los recursos federales y municipales, a través de levantamientos de información y el análisis, los cuales deberán contener como mínimo los siguientes indicadores en términos de la Ley General de Desarrollo Social: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.
- XVII.- Coordinar las acciones que procuren la congruencia de la planeación municipal con los tres niveles de gobierno;
- XVIII.- Coordinar los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Aguascalientes (COPLADEMUN), en los términos que señale la normatividad aplicable;
- XIX.- Participar en los comités, comisiones, subcomisiones y órganos municipales y estatales en materia de planeación, en los términos que señale la normatividad aplicable;
- XX.- Promover y participar en acuerdos de coordinación con otros Municipios, en materia de metropolización;
- XXI.- Definir la distribución de los recursos del fondo de infraestructura social municipal (FISM);
- XXII.- Todas aquellas atribuciones que las leyes, reglamentos y el Ayuntamiento le confieran.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2023.

Período presentado del 01 al 30 de septiembre de 2023

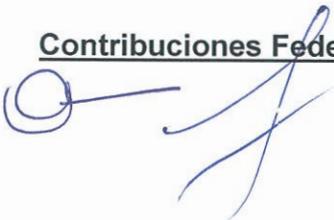
d) Régimen Jurídico

Se crea el Instituto Municipal de Planeación como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal de Aguascalientes, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de fortalecer y dar un carácter institucional al proceso de planeación estratégica integral para el desarrollo sustentable a mediano y largo plazo del Municipio de Aguascalientes.

La administración financiera y contable del Instituto deberá atender al marco constitucional, legal y reglamentario correspondiente en materia de armonización contable, en los ámbitos federal, estatal y municipal.

e) Consideraciones Fiscales Del Ente: Revelar El Tipo De Contribuciones que esté Obligado a Pagar o Retener

Contribuciones Federales Obligadas A Pagar o Retener



Retener y enterar ISR por sueldos y Salarios

Retener y enterar ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios.

Retener y enterar ISR e IVA por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Retener y enterar ISR por las retenciones realizadas por arrendamiento.

Pago del IVA por actos accidentales

Contribuciones Estatales Obligadas A Pagar o Retener

Pago de Impuesto Sobre Nómina sobre las erogaciones por remuneraciones al personal subordinado o asimilable.

f) Estructura Organizacional Básica

Se encuentra para su consulta en:

<http://www.implanags.gob.mx/index.php?pagina=FRAC-02>

g) El Ente no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Los presentes Estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables.
- b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los estados financieros es a costo histórico, excepcionalmente como es el caso de donaciones a valor de reemplazo y para el caso de bienes inmuebles, si se llegara a contar con ellos, cuando menos a su valor catastral.

Para el registro de operaciones contables y presupuestarias, el IMPLAN cuenta con sus respectivos clasificadores, por rubro de ingreso y objeto del gasto, así como al plan de cuentas, mismas que están armonizadas.

- c) Los Postulados Básicos aplicados por el IMPLAN son los siguientes:



1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) En los presentes estados financieros, no se aplica algún método para la actualización de activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) No se registraron operaciones en moneda extranjera. En caso de presentarse, su registro se efectúa a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) El ente público no vende ni transforma inventarios como actividad principal.
- e) Beneficios a empleados. Por convenio, las obligaciones por jubilaciones están a cargo de un organismo descentralizado llamado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.
- f) Provisiones. Actualmente en el IMPLAN no existen.
- g) Reservas. El Ente no cuenta con reservas.
- h) En el Ente, para éste período, no se han realizado cambios en Políticas contables y corrección de errores.



7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera. No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- d) No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasa de interés.
- e) El Ente no tiene como actividad la construcción de bienes.
- f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo.
- g) Desmantelamiento de activos procedimientos, implicaciones, efectos contables. No Aplica
- h) Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

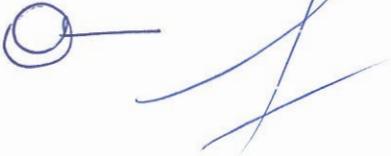
9. FIDEICOMISOS, MADATOS Y ANÁLAGOS.

El Ente no cuenta con fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

I. INGRESOS OBTENIDOS

	MES	ACUMULADO
Transferencias	2,619,475.83	22,656,882.47
TOTAL	2,619,475.83	22,656,882.47



II. INGRESOS GENERADOS

	MES	ACUMULADO
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	0	1,952.57
Productos de tipo corriente	55,040.19	262,713.18
Otros ingresos y beneficios (venta vehículos)	0.00	0.00
TOTAL	55,040.19	264,665.75
GRAN TOTAL	2,674,516.02	22,921,548.22

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

El Ente no cuenta con ningún tipo de endeudamiento.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

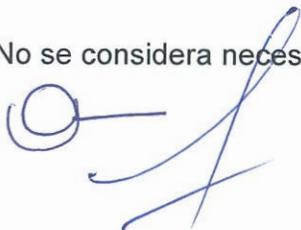
El Instituto Municipal de Planeación cuenta con el distintivo "EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE", el cual es otorgado por la Secretaría del trabajo y previsión social, en el que acredita al Instituto a ser promotor de las buenas prácticas laborales.

13. PROCESO DE MEJORA

El IMPLAN en conjunto con el Municipio de Aguascalientes, realizó el proceso de certificación en la norma de igualdad laboral y no discriminación el cual se reportó en el informe de auditoría, un resultado en favor del IMPLAN.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros.



15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin eventos posteriores al cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No hay partes relacionadas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Lo anterior no será aplicable para la información contable consolidada.



ARQ. AUSTRIA GABRIELA DAVILA DE LA LLAVE
DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		22,921,548
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		22,921,548

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



ARQ. ALSTRIA GABRIELA DAVILA DE LA LLAVE
 DIRECTORA GENERAL

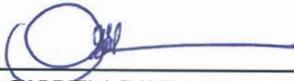


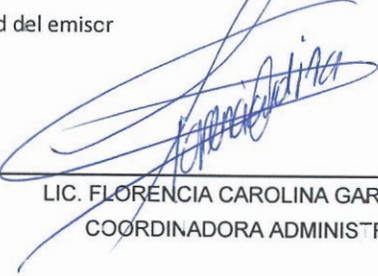
LIC. FLORENCIA CAROLINA GARCIA LOPEZ
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023

1. Total de egresos presupuestarios		17,100,726
2. Menos egresos presupuestarios no contables		456,549
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	102,406	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	285,900	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	29,614	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	38,628	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		16,644,177

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 ARQ. AUSTRIA GABRIELA DAVILA DE LA LLAVE
 DIRECTORA GENERAL


 LIC. FLORENCIA CAROLINA GARCIA LOPEZ
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA